

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

Núm. 15.038

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de especímenes, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 5; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al año de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.030.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.035.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.040.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.045.—Al año de dos mil: en

Noticias de Jznaloz

27 Enero.

Fiesta escolar

De tal podemos calificar, la celebrada anoche en el local de la escuela pública de niños de esta villa.

Con la asistencia de las autoridades, espedido auditorio y los alumnos de la clase de adultos, celebró el docto pedagogo D. J. de Artilla Merced, una hermosa y patriótica conferencia, basada sobre el tema «Ventajas de la educación e instrucción».

Con sencillez al par que elegante frase, puso de relieve esos dos factores, elementos primordiales de la moderna sociedad. Sin rebasamiento de frases retóricas, recordando el célebre precepto del maestro de la elocuencia, el gran Cicerón, puso a la altura del jaramillo auditorio al que con ejemplos de fácil asimilación, hizo ver las ventajas del joven educado e instruido, al salir de su casa en busca del pan, mediante su trabajo, y de lo que le pasa al mozo analfabeto al ingresar en el servicio militar.

Los pueblos cultos, los pueblos que caminan con el progreso moderno, son aquellos que, con mucha razón, nos decía el señor Artilla, respetan los pájaros y los árboles, factores indispensables en la agricultura.

Pueblos en donde el niño, el mozo y el ya hombre se entregaban, dando salida a sus defectos de educación, en destruir niños, en casar pájaros, en cortar árboles, en talar bosques, son aquellos que recuerdan el principio de Montaigne: «Viajero, pasa por ellos aprisa y corriendo».

Hizo hincapié en la celebración de la «fiesta del árbol», signo de la cultura moderna, abominando de nuestra nota rifeña en la celebración de corridos de vaquillas y fuegos de pólvora, recordando la «corrida de la pólvora» árabe. Y para final de su hermosa y a veces bien ponderada peroración, recordó raras de Bismarck, de Lascaris, de Pestalozzi y de Costa, sobre la importancia de tan transcendental problema.

Los allí reunidos, premiarán la merced labor del Sr. Artilla, que, sin meterse en divisiones políticas, ni en conceptos religiosos y filosóficos, va sembrando la semilla para el porvenir de una España grande, hermosa, rica, respetada y respetada, por medio de la cultura y los ciudadanos. —El Corresponsal.

El Ferillo

La vista suspensa el domingo anterior, se celebrará hoy, a las dos de la tarde, en el salón de actos del Liceo.

En ella intervienen D. Rafael del Nido, don Jesús Vega, D. Federico Lúñez, don José Manzano, D. Antonio Escobar de la Riva y los señores médicos D. Ignacio García Valdeolmillos y D. Miguel Guirado.

Información militar

A Melilla

Hoy marchan a Melilla a donde han sido destinados, los tenientes del regimiento de Córdoba, señores Rosado, Lobo y Llorca.

Misa

A las diez y media, irá misa la fuerza del regimiento de Córdoba, en la iglesia Catedral.

Con arreglo al artículo 51 del reglamento táctico de Infantería, han sido nombrados los oficiales instructores en el regimiento de Córdoba.

Este año, en virtud del gran contingente, serán 16 los pelotones que se forman.

Vacantes

Se anuncia vacante la plaza de músico mayor del regimiento de infantería de San Marcial, cuyos ejercicios de oposición tendrán lugar el día 15 del próximo Febrero.

Cocina «Damp»

Se ha autorizado al Parque administrativo de suministro de Granada, para adquirir por gestión directa una cocinilla sistema «Damp», por el precio de 1.995 pesetas, y con destino al cuartel del regimiento de Vitoria.

Materiales para obras

Se ha concedido autorización a la Comandancia de Ingenieros de Granada, para adquirir directamente, durante un año y tres meses más, los materiales necesarios en las obras que tiene a su cargo en esta plaza y en la de Almería.

La Guardia civil

Servicios

La de Motril ha detenido en el pueblo de Calahonda, a Gabriel Rodríguez Téllez, autor del hurto de naranjas a su convecino Juan La Hoz.

La de Durcal comunica que ha fallecido en aquella cárcel el procesado por robo Francisco Galdames Barranco, natural de Motril.

La de Albolote ha detenido a Francisco Maldonado, por amenazar a su convecino Ricardo Rodríguez.

También ha detenido en el pueblo de Peligros al vecino del mismo Mariano Molero López, reclamado por el Juzgado municipal como presunto autor del atentado y desquite al alcalde del expresado pueblo.

La de Alquízar, ha comunicado que días anteriores, le fueron hurtados al vecino de Charches, Antonio Trivino, dos carneros que tenía encerrados en una cuadra de su domicilio.

Edificio para cuartel

Se convocó a concurso de propietarios, para adquirir en arrendamiento un edificio con destino al alojamiento de la fuerza de la Guardia civil de esta capital.

Los pliegos de condiciones que han de servir de base para dicha licitación, y modelo de proposición, se hallan de manifiesto en las oficinas de esta comandancia.

Nueva tarifa

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, ha presentado a la aprobación del ministro de Fomento, una ampliación de la tarifa especial núm. 15 (P. V.), para el transporte de «vinos moscatos» por vagones completos, enavados en pipas o bocoyes. Esta tarifa sólo será aplicable a los vagones completos cuando el remitente se comprometa a cargar en cada uno de ellos seis toneladas, o a pagar por este peso.

La fiesta de San Cecilio

Mañana estarán expuestos al público, en el establecimiento de D. Francisco Romero, los ramos y cajitas con que el Ayuntamiento obsequia a los invitados a la fiesta de San Cecilio, que anualmente se celebra en el Sacerdo Monte.

Noticias de Motril

27 Enero.

El conflicto originado por el acuerdo de los cabereros de subir el precio de la leche, parece que lleva camino de resolverse solo, puesto que gran número de vendedores han vuelto a establecer el precio de quince céntimos el cuartillo, en vista, sin duda, de la disminución de consumo experimentado.

Son esperados de mañana a pasado, los vapores «Industria» y «San José». Este último tendrá carga de azúcar, habichuelas y alcohol, para Málaga, Qidz y Sevilla.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, D.ª Josefa Jordán, esposa de D. Eduardo Martín.

Ha marchado a Lanjarón, el procurador de este Juzgado D. Miguel Rivera Blanco.

28 Enero.

El temporal ha amainado y hoy ha llegado de Calahonda el vapor «Colón», y está haciendo la descarga, y cargará para Málaga si el tiempo sigue mejorando. Ha tomado posesión los nuevos concejales internos de este Ayuntamiento, habiendo sido nombrado alcalde presidente, el que era primer teniente D. Miguel Cuevas Jiménez.

Ha sido nombrado jefe de la Cárcel de este partido, D. Emilio Cortés Villalobos, persona muy conocida y estimada en Motril.

Baile de máscaras

En el teatro Cervantes se celebrará esta noche un gran baile de máscaras, en el que, como en los anteriores, reinará la alegría y se exhibirán caprichosas vestimentas.

A petición de buen número de comerciantes de esta localidad, se darán dos magníficos bailes en los días de San Cecilio y La Candelaria, dando principio a las doce de la noche.

Pensión

Le ha sido concedida pensión de 1.000 pesetas anuales, a D.ª María de la Concepción Noguero, huérfana del médico que fue de Motril, D. Manuel García y García, el cual falleció en el cólera del 85, en el cumplimiento de su deber.

Camareros y cocineros

Como teníamos anunciado, la madrugada última se reunió la Sociedad de camareros y cocineros, acordando un voto de gracias para la de Socorros mutuos por las conferencias que organizó días pasados sobre el problema obrero, y otro para el dueño del café Imperial, por sus gestiones a favor de un camarero.

En la reunión se aprobaron además las cuentas de la Sociedad.

Noticias de Hacienda

Ha sido nombrado inspector de primera clase del servicio especial para la represión del contrabando de cerillas, de la sexta región, que comprende las capitales de Córdoba, Granada y Jaén, D. Emilio Álvarez Hernández.

Circular

El delegado de Hacienda ha publicado una circular, declarando incurso en el apremio de primer grado, a los deudores por el concepto de Derechos reales.

Clases pasivas

En las oficinas del habilitado D. Eduardo Mendoza, están abiertos los pagos de la mensualidad de Enero actual.

Noticias mineras

El delegado de Hacienda publica una circular, anunciando la relación de las minas que han de ser vendidas por falta de pago del impuesto de canon de superficie.

Casos y cosas

Horidos.—El «Vieja» hiero. En la Casa de Socorro recibieron ayer curación: Francisco Ojeda Morales, herido en el pulgar derecho; Angeles Pérez Ortega, de una herida en la mano derecha; Manuel Bravo López, de contusiones en la cadera izquierda; Vicente Morille, herido en la mano izquierda, y Francisco Benítez, de heridas en el antebrazo derecho.

En la Casa de Socorro, fué ayer curado, Dolores Santos Cabello, de 80 años de edad, de una herida en la cabeza ocasionada por golpes con un palo, que le asestó Francisco Jiménez (r) el «Vieja».

Vacantes

En Motril se encuentra vacante la plaza de secretario de aquella Corporación municipal, dotada con el haber anual de 4.600 pesetas. Puede solicitarse en término de 30 días.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inflexibles y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Sociedad Editorial de España.

Oficina: Espoz y Mina, núm. 1, 1.ª pl.

MADRID

Viajeros

—Han regresado del este de Valdegrana (Andújar) los señores marqués de Dilar, don Rafael Jiménez de la Sierra, don Enrique Moreno Arellano, don Francisco Bañero, don R. Díaz Rojas, don Manuel La Chica Dames y don José Casimiro.

—Ha regresado a Granada el diputado

provincial, don Francisco Montes Sierra.

—De B. ha regresado el concejal de este Ayuntamiento, don José Salmerón Padilla.

—Ha marchado a la corte don Isidoro Uzcáiz.

—Ha regresado de Cádiz el secretario del Ayuntamiento, don José Palafoxes Antelo.

—Ayer vinieron de Motril, D. Antonio Vázquez, D. Miguel Peinado, D. José Céspedes, D. Luis Bujosa y D. Julio Moreno.

—Hoy marcharán a dicha ciudad, don José Díaz Herrera, D. Manuel Sánchez, don Joaquín Murín, D. Ricardo Peramos, don Guillermo Ruiz y D. José García Rodríguez.

—A Ojiva, D. Antonio Moreno, don Juan de Dios Moreno, D. Ramón Torres, don Francisco Paga, D. Andrés Chaves y D. Cayetano Colantes.

—A Talará, D. Lorenzo Maldonado y señora.

—Se han hospedado, en el hotel N.º 1, D. Antonio Pérez Estévez, D. Alfonso Pérez, D. Narciso Jiménez, D. Manuel Oñate, D. Miguel Ferrer y D. Rafael Rodríguez.

—En el hotel Victoria: D. Pedro Val.

Neurología

Fernández Bremón

Como nos anunció ayer el telégrafo, ha fallecido en la corte el notable literato D. José Fernández Bremón, redactor de la «Ilustración Española y Americana», y autor de varios cuentos, que son modelo de ingenio y corrección, y de obras dramáticas muy celebradas, como *El Espanto* y *Elvira Roja*.

Este antiguo periodista participó durante la Restauración de la vida política, desempeñando altos cargos en el ministerio de la Gobernación y en la Presidencia del Consejo.

Más tarde se dedicó por completo a la literatura, escribiendo en la citada revista y en *El Liberal* artículos, cuentos y crónicas de gran valor literario, que le granjearon la estimación general.

Era un ingenio muy vivo y original y poseía una cultura muy extensa. Personalmente, su caballería y buen trato le habían conquistado muchas amistades.

A su familia, y en especial a su viuda, la distinguida señora doña Josefa Salmerón, hija del ilustre banquero, enviamos nuestro pésame.

—Hoy se celebrará el segundo aniversario del Sr. D. Celestino Alonso Bisco, antiguo y laborioso empleado de la Hacienda, que gozaba de gran estimación entre las innumerables amistades con que contaba, y a la que se había hecho acreedor por un excelente trato y sus condiciones de probidad y honradez.

Con tal motivo reiteramos nuevamente nuestro pésame a su distinguida familia.

—Ha fallecido en Pechina (Almería), don Francisco Plaza Millán, comerciante de sombreros en Albalá, que accidenalmente se encontraba en aquel pueblo.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. Francisco Hernández, D. Juan Ortiz Dorella, D.ª Emilia Román García, D.ª Clara Castiella Pollegria, D.ª María Carmena Rodríguez, Manuela López Castillo, párvulo, José Gómez Nofuentes, ídem.

Crónica de espectáculos

Teatro Cervantes

Dos obras, en la segunda y cuarta sección, estrenó anoche la Compañía que actúa en Cervantes.

Reabrió el teatro en los dos estrenos y casi lleno en *La Comisaria* y en *El Padillino*, que completaban el programa.

La zarzuela de Paso y Abad, música de Liéb, *Los hombres alegres*, agradó. Si el primer cuadro se alargara algo, ganaría mucho la obra y el teatro no comenzaría a aburrir al auditorio. El desquite va en los dos cuadros siguientes.

Se argumenta su sencillez.

Don Buenaventura, burgués de costumbres vigorosas, pasó tranquilamente la vida tras el mostrador de su establecimiento.

Don amigos, consíguenle que cambie de condón y le lleven a una sociedad, jarguista y alegre, donde le explotan con el pretexto de haberle nombrado presidente del jurado que ha de fallar el con curso de peinados que celebra la sociedad.

El pobre pasa las noches y después de ser golpeado, vuelve a su hogar arrastrado y contrito.

Tiene bastantes situaciones graciosas y está salpicada de chistes.

Toledo, hizo un Buenaventura acorta do, pues el papel encaja perfectamente en sus facetas artísticas. Fué aplaudido.

La Sra. Colina estuvo discreta; la Riza y la Sra. Guadalupe, fortanadas y hábiles; Cordero, como siempre, hecho un buen actor; Muriel, en carácter; la señora Andro y los Sras. Guadalupe (F.), Nicolasa, García y Dominguez, bien.

La interpretación resultó bastante regular y el público aplaudió en varios pasajes.

La música pasó tranquilamente, y la orquesta y los coros cumplieron como buenos.

La poca vergüenza, pasatiempo con cuatro caricaturas, entre ellas la de alcaicipo, ahuyentó a las señoras y pudo decirse que fué función para hombres solos.

El hábil periodista Granés en colaboración con Polo, no ha estado en esta ocasión, lo habiéndose de su ingenio se podía esperar.

Abunda el retruécano y la alcaicipo es tan exagerada en la forma que algunas veces casi de lleno en chachacaría de mal gusto.

Un cinematógrafo intimista *La poca vergüenza*, motivó la exhibición de varias películas, de las que sólo tienen gracia las últimas a la política y a las personas; las de la reforma de Madrid y la curules libre, es bastante pesada, en monotonía.

Tangos, garrotines y coplés, sicalpiticos y políticos, constituyen el nervio de la obra, que el público aplaudió y especialmente en la jota política, que cantó el Sr. Sánchez, especialista en este canto tan popular y que había muy bien el señor Ojeda.

E. Sr. Ledesma que hace de D. Antonio, el *loco gaban*, y de broma caracterizó admirablemente el personaje; a que se añadieron ambos papeles; el *camarero D. Felipe*, tuvo en el Sr. Muriel un afortunado intérprete; muy propio el Sr. Cordero en el papel de *Cordero*; los demás, cumplieron.

La señoritas Riza, Guadalupe, García, Guerrero y Llorca, hicieron las formas como la obra promete.

Perdónen las señoras y señores que en esta reseña he hecho a vna pluma, los toques de retró de los hombres; pero hoy tengo tiempo a la orden de las carterías.

El maestro Guadalupe, aceptado en la dirección. El público salió satisfecho.

—Hoy, estreno de *La moral en peligro*.—Muriel.

Comunicado

Granada 29 de Enero de 1910.

May señores: En el número de su *Ilustrado diario*, correspondiente al día de ayer y en la sección titulada «Carta de un Oidor», se inserta un sueto que dice: «Pelitos. En esta Audiencia se han recibido los pelitos siguientes: Juzgado del Sagrado, con D. José Rodríguez Villanueva, sobre cobro de cantidad etc.» y como su redacción ha dado lugar a que por muchas personas se entienda, en menoscabo de mi crédito, que soy dueño de dicha Sociedad, interesa a mi derecho su libre y disponer se rectifique esa noticia, en el sentido de que la Sociedad Durriens ha interpuesto una elección contra la sentencia dictada por el señor juez del Sagrado, que la condena a que me abandone la cantidad que me adeuda; o bien publicarse esta carta.

Dado a V. gracias anticipadas, tengo el gusto de repetirme su atento seguro servidor que basa su mano. —José Rodríguez Villanueva.

Hoy domingo tendrá lugar una función de tarde, con obras de gran éxito en esta temporada; se pondrán en escena las zarzuelas *El meloso gorrión* y *Las mil y pico de noches*.

La función será entera, costando los papeles 5 pesetas y las butacas 1,25.

Por la noche se dará un teatro de sesión, empezando la primera a las siete y media en punto.

López Muñoz en el Ateneo

Nuestro elegante pianista el señor López Muñoz, ha dado en el Ateneo de Madrid, una conferencia sobre el tema «Quintana como político, periodista y poeta».

«Numeroso público» dice un colega madrileño, «asistió ayer tarde a la docta casa de la calle del Prado, a ver a la oración referente al poeta que nos inauguramos, y a la vez, a la vez, componiendo sus inmortales versos que le valieron ser coronado en la Versada, por la reina doña Isabel II».

López Muñoz, ya lo saben nuestros lectores, es un orador de fluida y rápida palabra, de brillantes imágenes y de v. y. insinuante y acorraladora. Cada párrafo de su conferencia, fué premiado con un trío de aplausos, y al final fué ovacionado justamente.

Dijo que Quintana, periodista y Quintana político, no son más que Quintana poeta; poeta ante todo, porque el que lo es, en todo red la esta alta calidad.

Como el orador cantó la canción de la *Poesía*, es un párrafo de exaltación a la poesía.

Como periodista y como político, Quintana es una misma cosa: todos sus trabajos periodísticos, sobre todo los publicados en *El Semanario Patriótico*, le pintan como un amante y decidido campeón de las ideas liberales.

Uno de los habilitados intercalados en el curso de la conferencia, le llevan como de la mano al orador, a tratar de Quintana como poeta.

Lee y recita diferentes trozos con admirable acento, que el público celebra con murmullos de admiración y con sonoros y fervientes aplausos.

«Quintana», dice López Muñoz, «es para nosotros algo más que poeta. Es el alma de la España de aquella época en que vive en sus versos».

La conferencia terminó excitando a todos los españoles a que sigan el ejemplo del gran patriota y poeta D. Manuel José Quintana.

Boletín oficial de ayer

Fómites

Edicto del jefe de la sección provincial de póstitos, declarando incurso en el apremio de primer grado, consistente en el recargo de 5 por 100 a los deudores del Pósito de Motril, que no pagaron sus desembolsos dentro del plazo voluntario.

Sanidad

Circular del gobernador civil de la provincia, recordando a los alcaldes, médicos titulares y secretarios de Ayuntamiento, el más exacto cumplimiento de las anteriores circulares, relativas a la vacunación y revacunación.

Agustamientos amonestados. Circular de la Administración de Hacienda de la provincia de Granada, amonestando a las Corporaciones municipales, que hasta la fecha no han remitido los padrones de cédulas personales para el presente año.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, ordenando a los gobernadores el que se acuerden a los alcaldes, la inmediata formación de la estadística de viviendas, edificios y albergues; rectificando la rotulación y numeración de las calles.

Movimiento natural de Granada

Relación de las defunciones ocurridas en esta capital durante el pasado mes de Diciembre, y enfermedades que las produjeron.

Administración municipal

Edicto del alcalde de Granada, haciendo público el acuerdo del Ayuntamiento, de que no se consentirá la ejecución de obras exteriores de ostentación y lujo en la fachada de ningún edificio del centro de la población, sin que se demuestre que dichos edificios reúnen en el interior todas las condiciones higiénicas que la legislación previene.

—Idem, fijando el número de reuniones de que ha de componerse la Junta de asociados, y el de individuos que a cada una se reúnan.

—Idem del alcalde de Ventas de Zafra, invitando a los propietarios de aquel pueblo, para que presenten las cédulas, declarando cuanta riqueza posean por todos conceptos, con objeto de contribuir los trabajos de la refundición de los apéndices del millaresimo.

Subastas. Subastas de bienes muebles.

En Ojiva se anuncia la del arriendo de las especies de comunas, con venta libre y exclusiva.

Documentos varios. Regulación de los juzgados de instrucción del Sagrado (Granada). Baza, Motril y Guadix; y del juez instructor del regimiento de infantería de Galicia número 19.

Carta de un Oidor

Granada 29 de Enero de 1910.

May señores: En el número de su *Ilustrado diario*, correspondiente al día de ayer y en la sección titulada «Carta de un Oidor», se inserta un sueto que dice: «Pelitos. En esta Audiencia se han recibido los pelitos siguientes: Juzgado del Sagrado, con D. José Rodríguez Villanueva, sobre cobro de cantidad etc.» y como su redacción ha dado lugar a que por muchas personas se entienda, en menoscabo de mi crédito, que soy dueño de dicha Sociedad, interesa a mi derecho su libre y disponer se rectifique esa noticia, en el sentido de que la Sociedad Durriens ha interpuesto una elección contra la sentencia dictada por el señor juez del Sagrado, que la condena a que me abandone la cantidad que me adeuda; o bien publicarse esta carta.

Dado a V. gracias anticipadas, tengo el gusto de repetirme su atento seguro servidor que basa su mano. —José Rodríguez Villanueva.

Hoy domingo tendrá lugar una función de tarde, con obras de gran éxito en esta temporada; se pondrán en escena las zarzuelas *El meloso gorrión* y *Las mil y pico de noches*.

La función será entera, costando los papeles 5 pesetas y las butacas 1,25.

Por la noche se dará un teatro de sesión, empezando la primera a las siete y media en punto.

Carta de un Oidor

Señalamientos para mañana. Sala de lo Criminal. Sección primera. Juzgado de Baza. Contra Feliciano Ortiz Expósito, por disparo y lesiones. Abogado, señor Jurado; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Juzgado de Baza. Contra Antonio Subilego Tolosa, por desobediencia. Abogado, señor Jurado; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Sección segunda. Juzgado de Albalá. Contra Antonio Moreno Escudero y otros, por disparo y lesiones. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Muñoz Palam; procuradores, señores Gómez Rodríguez y Amaro; secretario, señor Añeno.

Recursos. Por el Tribunal Sagrado se ha declarado no haber lugar al recurso de casación que interpuso Florencio Bueno Rivas en causa seguida al mismo por disparo y lesiones.

Por el mismo Tribunal se ha declarado no haber lugar al que preparó Antonio Zircó Escó ástico en causa contra el mismo por lesiones graves.

Fiscal municipal. Se ha nombrado fiscal municipal de Villanueva del Arzobispo a D. Victoria de Muñoz Martínez.

Jueces municipales. Han sido nombrados jueces municipales: Suplente de Algarínjo, D. Felipe Almirón Almirón.

Suplente de Santiago de Calatrava, don Antonio Gordo Morales, y propietario, don Martos, D. Sarayco Odez Maso Lloves.

Licencia. Le han sido concedidos 60 días de licencia al juez municipal de Dolar don Miguel Poyatos Peyruel.

Plazo para la Audiencia. Se ha recibido en esta Audiencia un pleito procedente del Juzgado de Linares seguido por D. Andrés Linares García y don Antonio García Navas, contra la Sociedad de tranvías, sobre reclamación de daños y perjuicios.

Boletín del día.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día. —Sexagésima, Santa Marcial, virgen y mártir.

Jubiléo de las 40 horas. —En la iglesia de San Cecilio.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se oírán a las cinco de la tarde. (Mañana en San Cecilio.)

Jubiléo porpetuo. —En la Capilla Real y en la Iglesia de San Juan de Dios.

Jubiléo porpetuo. —En la Capilla Real y en la Iglesia de San Juan de Dios.

Varías noticias

Madrid 29.

Provisión de plazas

La «Gaceta» publica hoy una disposición para que se prevean cuatro plazas de jefe de vigilancia, doce de médicos de tercera, veintidós de maestros de tercera y doscientos siete de capellanes de tercera del cuerpo de Prisiones todas ellas.

Las estafas a la Compañía del Norte. Aquilino Jiménez, empleado de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, y a quien se ha detenido por las estafas hechas a dicha compañía, ha confesado su participación.

El empleado José Robles, también detenido, sigue negando.

También niega Santos Serrano, apodado al «Marquesito», apesar de haberlo reconocido el jefe pagador y otros empleados del Norte, como la persona que se presentaba a hacer efectivos los recibos falsificados.

Todos los procesados están incomunicados.

Como se supone que hay infinidad de personas complicadas, el asunto adquiere gran interés.

Tilla Rifo

Anoche obsequiarán con un banquete a Tilla Rifo, sus admiradores. El notable baritono marchará el lunes a Montecarlo, para cantar varias óperas.

Después irá a Nápoles y Roma. Más tarde embarcará para la República Argentina, donde permanecerá todo el invierno.

Marchará por último a los Estados Unidos, donde tiene contratos hasta el año 1912.

En Embajada belga

Al medio día presentó sus credenciales al Rey la Misión belga.

El jefe de ella conferenció con el Rey y después cumplimentó a la familia real.

Se ha concedido la Gran Cruz de Carlos III, al jefe de la misión y encomienda de la misma orden al segundo jefe.

Solución

Se han solucionado satisfactoriamente las diferencias que había entre patronos y obreros zapateros de Palma de Mallorca.

Se ha obtenido tal resultado, con el consentimiento de los patronos, con el consentimiento de los obreros y con el consentimiento de la Federación.

La suscripción pública se abrirá muy pronto.

Terminada la reunión, los señores marcharon al ministerio de la Gobernación, para rogar al subsecretario, señor Alba, el pronto envío de socorros a los damnificados.

Un banquete

En Palacio se ha verificado un banquete de gala en honor de la Misión belga.

Los comensales han sido cuarenta. Han asistido el Embajador de Bélgica, el ministro de Estado y altos funcionarios belgas.

Pase a la reserva

Ha pedido el pase a la reserva con categoría de auditor general, el ex-ministro marquista señor Ugarte.

Disposición interesante

El ministro de Fomento ha dictado una real orden muy interesante, relativa a la construcción y conservación de las carreteras españolas.

Se dispone en ella que se evalúe el costo de la reparación de las carreteras para cuatro o cinco años.

Se determinan las condiciones a que deberá sujetarse la distribución del crédito anual y la manera en que deben invertirse los créditos.

Se dispone asimismo, sustituir gradualmente el trabajo de conservación que hacen los peones camineros por cuadrillas de jornaleros.

Se considera en la disposición, que deben emplearse materiales duros, aunque sean más caros que los blandos, siempre que sean de mayor duración.

Se establecen reglas para la fijación y firmeza de los puentes y remedios contra el polvo de las carreteras, como el barrido, los riegos, el arbolado y el alquitranado.

La Real orden abarca otros puntos, como la elección de circuitos para las carreteras automóviles.

Contra la langosta

El señor Gasset ha ordenado a los jefes provinciales de Fomento, que exijan a los propietarios de terrenos que tengan germen de langosta, que realicen las operaciones de escarificación.

Banquete conmemorativo

Bajo la presidencia del ministro de Fomento, se ha verificado un banquete para conmemorar el 22.º aniversario de la creación del Cuerpo de inspectores del Estado de ferrocarriles.

Se han recibido adhesiones de todas las provincias.

Se han pronunciado entusiastas brindis, el resumen de los cuales, lo hizo el señor Gasset, quien recordó que en su juventud perteneció al Cuerpo.

Añadió, que hoy había firmado una Real orden, concediendo 10.000 pesetas para la escuela preparatoria de empleados de ferrocarriles y expresó su esperanza de que en presupuestos sucesivos podrá aumentar la cantidad.

El ministro fué ovacionadísimo.

El Banco de España

Admite Depósitos en Efectivo

siempre que se haga la entrega antes del sorteo. Estos depósitos, que garantizan desde ahora la redención a metálico de los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden hacerse, recogiendo recibo duplicado, a la orden de dicha Sociedad, en cualquiera de estos puntos:

En ALHAMA, casa de D. Francisco de P. Espejo.
En BAZA, casa de D. José García de la Serrana.
En GUADIX, casa de D. Juan López de Hijos.
En HUESCAR, casa de D. Manuel Portillo Romero.
En IZNALLOZ, casa de D. Rafael Pérez Avila.
En LOJA, casa de D. Francisco García Arroyo.

Los padres o tutores de los mozos que depositen las 800 pesetas en cualquiera de las casas mencionadas, conservarán en su poder uno de los recibos, remitiendo el otro al subdirector en Granada de LA PREVISION ANDALUZA, D. Fernando Gómez Castilla, calle de Gracia, núm. 4, y a correo seguido se les mandará la proposición que han de firmar, para que pueda extenderse por la Dirección de Sevilla la correspondiente póliza.

De los depósitos que se hagan en la Sucursal del Banco de España en Granada, solo se recogerá un recibo de depósito voluntario transmisible, el cual servirá a los padres para contratar la Póliza de Quintas en las oficinas de LA PREVISION ANDALUZA, calle de Gracia, 4.

para ellos formalizar los Seguros de Quintas con LA PREVISION ANDALUZA por la prima fija de 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos, que garantizan desde ahora la redención a metálico de los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden hacerse, recogiendo recibo duplicado, a la orden de dicha Sociedad, en cualquiera de estos puntos:

En MONTEFRIO, casa de la Vda. de D. Nicolás Morón.
En MOTRIL, casa de los Sres. Vda. de Hijos de Emilio Moré.
En ORGIVA, casa de D. Eduardo Carrillo Rueda.
En MARACENA, casa de D. José Rojas Jiménez.
En POLOPOS, casa de D. Antonio Moreno Pérez.
En SANTAFE, casa de D. Francisco Carrillo de Albornoz.

Los padres o tutores de los mozos que depositen las 800 pesetas en cualquiera de las casas mencionadas, conservarán en su poder uno de los recibos, remitiendo el otro al subdirector en Granada de LA PREVISION ANDALUZA, D. Fernando Gómez Castilla, calle de Gracia, núm. 4, y a correo seguido se les mandará la proposición que han de firmar, para que pueda extenderse por la Dirección de Sevilla la correspondiente póliza.

De los depósitos que se hagan en la Sucursal del Banco de España en Granada, solo se recogerá un recibo de depósito voluntario transmisible, el cual servirá a los padres para contratar la Póliza de Quintas en las oficinas de LA PREVISION ANDALUZA, calle de Gracia, 4.

Las últimas noticias que se reciben de París, alcanzan hasta la una de la tarde y son más tranquilizadoras.

Tanto en la capital como en provincias, las aguas descienden y el tiempo tiende a mejorar.

Decreto en las aguas. A las seis de la tarde, el servicio hidrométrico de París, declaró que el Sena, decrece paulatinamente.

Mañana seguirá el descenso con mayor intensidad.

Tres noticias. En el barrio deca han sido apuntaladas varias casas en estado ruinoso.

El presidente de la República ha recorrido los barrios inundados.

En la plaza de la Opera se ha establecido la circulación.

Noticias de Barcelona

Madrid 29.

El general Weyler. Se ha practicado una nueva cura al general Weyler.

La lesión que sufrió en la cabeza está muy mejorada.

En el pie subsisten los dolores.

Muerto de un marino. Ha fallecido el comandante del cañonero «General Concha», teniente de navío don Eduardo Fernández.

Hacia pocos días que había cumplido el tiempo reglamentario del mando.

Recientemente había estado en Madrid, donde le felicitó el ministro por su comportamiento en la campaña de Melilla.

El señor Concha ha telegrafiado a la viuda dándole el pésame.

El asunto del día. El gobernador hizo ayer interesantes declaraciones que publica hoy la Prensa y que constituyen el asunto del día.

Do el señor Suárez Inclán, refiriéndose a la campaña que hacen algunos periódicos sobre la situación de Barcelona, que obligará a los que denuncian determinadas hechas a que los prueben, pues de lo contrario los procesará por calumnias.

Dentro de la derecha, añadió, hay elementos que se proponen presentar a Barcelona envuelta en graves peligros. Estos elementos patrocinan a los anarquistas expulsados del partido, pagándoles sueldos.

No me refiero, dijo, al partido conservador, ni a las derechas, sino a ciertos elementos.

Esos partidos, tal vez con su actitud explicarán cosas pasadas.

Considera innecesario el señor Suárez Inclán, hacer un llamamiento a los liberales.

Terminó diciendo, que se proponía ir al Congreso para explicar en gestión y hablar de estos asuntos.

Los derechos, al comentar estas declaraciones, las califican de impremeditadas y piden al gobernador que puntualice y dé nombres.

La prensa liberal protesta de la inagotable campaña de difamación que se hace contra los liberales, en la que se apela a todos los medios.

El gobernador mantiene íntegra sus afirmaciones y está dispuesto a dejar el cargo, antes que se tora una campaña que afecta a la honorabilidad.

Los expedicionarios fueron agasajados.

Accediendo a las súplicas de los franceses, se quedaron en el campamento tres civiles españoles.

Un banquete. Los jefes y oficiales de administración militar que hay en Melilla, ofrecieron un banquete al intendente señor Valencia Arsañaga, que fué el primer general del Cuerno que entró a la plaza africana para reconocer e inspeccionar los servicios e instalaciones hechas.

Se proscribieron entusiastas brindis, dándose vivas a España y al Ejército.

Impedimento y ganado. Al anochecer zarzó de Melilla para Barcelona el vapor «Menorquina», con eludiendo la impedimento y ganado de los ingenieros y telegrafistas pertenecientes a la brigada de Cataluña, que se quedó en aquella plaza por el último temporal.

El campamento obrero. Se ha apilado hasta mañana la inauguración del campamento para obreros, construido cerca de Melilla.

El nuevo Regio. Fuerzas de los regimientos de Siboya y Was-Ras, al mando del general Herrero, han reconstruido la meseta de Atlat y el campamento de nuevo Regio.

Está situado éste cerca de la kabla de Benibayage.

Consta de 14 tiendas.

En nuevo pretendiente dispone de fondos que reparte a los kabilenos, los cuales desconfían de sus predicciones.

Aspira a apoderarse de Tazza.

General indispuesto. El general Sotomayor se halla ligeramente indispuesto.

Grave accidente. Entre la segunda caseta y Nador, el tren minero francés atrolló hoy a un soldado, produciéndole lesiones graves.

El «Sevilla». El vapor «Sevilla» llegó hoy a Alhucemas.

Después de descargar víveres marchó al Peñón, adonde lleva pasaje.

Los moros continúan concurriendo en gran número a Alhucemas.

Accidentes marítimos. Madrid 29.

En Bilbao se han recibido telegramas particulares comunicando, que a causa de un intenso temporal en el Norte de Inglaterra, se ha perdido el vapor bilbaíno «Ramón», ahogándose sus tripulantes.

El consignatario en Bilbao del vapor «Gascón», ha recibido un telegrama de la casa armadora de Burdeos, diciendo, que el barco se ha perdido, pero que la tripulación se ha salvado.

En la Avenida de Ledrú Bollin, han descendido las aguas unos metros, habiendo dejado al descubierto, entre el lodo, el cadáver de un hombre.

Varías noticias. La Cámara de los diputados está cercada por las aguas.

En la estación del Metropolitano en la plaza de la República, el agua llega hasta los techos.

Centenares de obreros apartan los maderos y enseres en las calles.

En el muelle, cerca del palacio de Justicia ha habido un hundimiento.

En el boulevard Bidevout se hundió el pavimento en una extensión de 150 metros.

Fuerzas de ingenieros han despejado la mayor parte de los puentes, de maderas que los obstruían.

Desde ayer mañana el Marne ha bajado en Chailfert 25 centímetros.

CONSULTA ESPECIAL
Entendimiento de la VISTA
por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera
es jefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina
Horas: de dos a cuatro
Calle de la Victoria, 11
C. Gómez, núm. 5

ANUNCIO
La Energía Eléctrica
Sociedad Anónima
Cumpliendo la provisión en los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, y a los efectos del artículo 20, se cita a los señores accionistas para la junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 15 de Febrero próximo, a la una de la tarde, en el local de esta sociedad, calle de la Imprenta, número 2, bajos; advirtiéndose, que, según el artículo 18, los accionistas que concurran a ella, han de depositar sus acciones con cinco días de anticipación por lo menos, al en que ha de tener lugar la junta.
Granada 29 de Enero de 1910.—El presidente, Manuel López Sánchez.

Invento de actualidad
Las Hernias
Su tratamiento y curación
presentado en Granada, por el profesor



D. Fermín Guerrero
Médico director del Centro Clínico de Ortopedia de Madrid.

Este moderno procedimiento, reconocido por las eminencias de todos los países, no necesita el empleo de la Cirugía, no tiene peligro, no causa dolores ni molestias, no tiene que guardar dieta y produce admirables resultados en un período muy breve de tiempo.

El Sr. Guerrero se halla instalado en el Hotel Comercio, Mariana Pineda, 3, solamente desde el 30 de Enero hasta el 3 de Febrero, donde recibirá los enfermos, todos los días, de once a una y de cinco a seis.

SEGUNDO ANIVERSARIO

del señor
D. Celedonio Alonso Blasco
Y QUINTO
de
D. Pilar López Carmona

Que fallecieron el día 30 de Enero de 1908 y 1905, respectivamente.

Todas las Mises, que se celebren mañana en Santa Escolástica, de ocho a diez de la mañana, se aplicarán por el eterno descanso de ambos finados, a devoción de sus hijos.

E. Brimo e I. Mo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, tiene concedidos diez días de indulgencia, por cada acto de piedad que se practique por el alma de dichos finados.

Consulta especial de enfermedades de los ojos, nariz y garganta por el Dr. D. José Megías Manzano De doce a dos.—Alhóndiga, 10, p.º 1

Del Extranjero

Madrid 29.

La navegación aérea. Dicen de París, que el célebre aviador Latham, que se halla en el Cairo, se elevó en un aeroplano a 40 metros.

Se le descompuso el aparato y cayó desde esa altura, pero afortunadamente resultó ileso.

En Pau han comenzado las operaciones para inflar el dirigible «España».

El coronel Vives se propone trasladarse a nuestro país, pilotando el globo y pasando sobre los Pirineos.

Desembarcamento. Informan de Londres que el expreso de Brighton, que marchaba a gran velocidad, descarriló a la entrada de una estación próxima.

Han rescatado diez viajeros muertos y veinte heridos.

SUBASTA

El lunes 31 del corriente a las doce, se verificará en este Ayuntamiento la subasta de tres caballos de desecho de la Guardia municipal y una mula y una yegua de la limpieza. Dicha subasta se celebrará por postes a la una y de modo análogo en todo a las que se verifican por el ejército.

Será de cuenta del rematante el pago de este anuncio.

Piano de ocasión

Se vende un magnífico piano vertical seminuevo, en precio muy arreglado. Para verlo y tratar, Zacañón, 18, de 10 a tres todos los días.

A los Sres. Médicos

Por asuntos de familia se traspaasa un consultorio de enfermedades secretas, piel, garganta, nariz y ojos, instalado en calle muy céntrica de Madrid. Gran oportunidad.—Poco gasto.—Mega de operaciones, de cristal.—Instalación muy completa en piso 1.º, con doce habitaciones y dos balcones, con muebles.—Tranvía a la puerta.—Precio del traspaso, con enseres y muebles, mil quinientas pesetas.—Informar a D. Jesús Rodríguez, Francal, 51, duplicado, Madrid.

Capilhol evita la caída del PELO

¡Cura la calvicie!—Pelo a los 30 días!

Frasco, 4 pesetas.—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA, de D. Teodoro Sigler, Reyes Católicos, 31.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO-RICO: CAJITA PREGINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

SEGUROS DE QUINTAS

BANCO ARAGONÉS

SECCION DE SEGUROS

Inscrita en el Registro Oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Sorteo de 1910

Esta Sociedad admite contratos de SEGUROS DE QUINTAS en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Prima, pesetas 825. Gastos de póliza y derechos al Estado, 9 ptas.

Pólizas anteriores a la Dirección en Zaragoza ó á los Representantes en GRANADA: D. José Quintana Barragán, San Antonio, 45, y D. Eladio Acosta, Elvira, 51.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: D. ANTONIO CONROTTE.

OFICINAS: Alfaro, 28 y 30.—CORDOBA.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 18 de Diciembre de 1909.

Sociedad Española de Construcciones metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas en Euzkadi (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DEL NARRES, pertenece á esta Sociedad, y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, y depósitos de todas clases, presas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.

Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador LA CONSTANCIA (Arroyave 19 y 21.—Teléfono 14, Linares); ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara Gran Vía, 16, 2.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El nuevo y rápido trasatlántico de la Compañía Austro-Americana

«SOFIA HOHENBERG»

saldrá de ALMERIA el día 15 de Febrero de 1910 para BUENOS AIRES con escalas en Canarias, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Este magnífico vapor, de reciente construcción, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días, y reúne todas las buenas condiciones para salubridad é higiene.

El nuevo y magnífico trasatlántico á dos hélices de la Societe Generale de Transports maritimes á vapeur

«FORMOSA»

saldrá del puerto de ALMERIA el día 12 de Febrero de 1910, admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase, para DAKAR, SANTOS y BUENOS AIRES.

Este magnífico vapor, de reciente construcción y á dos hélices, está provisto de telégrafo Marconi, luz eléctrica y de cuantos adelantos son conocidos para salubridad é higiene.

Nota importante.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos necesarios con bastante anticipación.—El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario M. BERJON.—Boulevard del Principe, n.º 59.—ALMERIA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado 397—JOVELLANOS, 8.—MADRID—Teléfono 2.818

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto.

250.000 pesetas desembolsado.

SEGUROS DE QUINTAS y SORTEO DE 1910

PRIMA: 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guardián. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo de 1909

AUTORIZADO POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS EN 24 NOVIEMBRE DE 1909

Representante: Francisco Fernández García, Nueva San Antonio, 1.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman"

sistema "OTTO" perfeccionado.

Máquinas de vapor "Paxman"

sistema LENTZ

Locomóviles, Semirijas, verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares "PAXMAN"

Correas y accesorios.

BOMBAS

de émbolo

á brazo, malacate y motor

Bombas, centrífugas

heli-zojales "CHERRY,"

las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, &c.

Fábricas de Harinas, Aceites, &c.

MAQUINARIA AGRICOLA

Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

SERVICIO CADA 20 DIAS FIJO Y RAPIDO PARA

Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALAS EN RIO JANEIRO Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

«BARCELONA»

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 5 de Febrero de 1910. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Plaza de San Agustín, núm. 2.—CÁDIZ

Para más informes diríjanse á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.—La carga debe estar al costado del vapor el 4.

Desvanecimiento, vértigo, fatiga, jaquecas, ataques de nervios, palpitación del corazón y demás molestias de las señoras y señores, sólo necesitan ser combatidas por el Vino Cordial de Cerebrina, del Dr. Uriel. Desde la primera botella se observa su prodigioso efecto curativo.

Quinta de 1910

CENTRO DE REDENCIONES A METALICO

á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol, fundado en Guadalajara en 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados, desde su fundación, 17.737.500 pesetas.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscribieron en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909, 236 mozos habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigirá por el Ministerio de Fomento por R. O. de 16 de Enero de 1909 aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, da la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas coste de la redención.

Para suscribirse diríjanse al Centro y en Granada al Banquero Depositario, D. Enrique Santos y á D. Manuel León Garrido, Reyes Católicos, 42.

(Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros fecha 3 de Diciembre de 1909).

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

CÁDIZ

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS Y NEW-ORLEANS.

Saldrá de Cádiz el día 7 de Febrero el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Capitán, D. Emilio SERTUCHA

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo. Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Para más informes: diríjanse á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

AUTOMÓVILES

S. A. G. Guggenau (Alemania). Especialidades.—Omnibuses, Camiones

Motociclistas y para caños. Coches de turismo.

H. Z. de Mannheim (Alemania).—Los mejores coches de turismo.

Representante general en España: ENRIQUE TRAUMANN.—Alcalá, 31. MADRID

Depósito de piezas de recambio, accesorios de todas clases, etc., etc.

Se facilitan proyectos y presupuestos para nuevas líneas industriales de transportes de viajeros y mercancías.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real.—GIBRALTAR

Agencia de Vapores Trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas Postales Italianas

«LA ITALIA» y «LA LIGURE BRASILIANA».

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

El paquete postal «RAVENNA»

pertenece á la «Ligure Brasiliana».—Se espera en Gibraltar el 5 de Febrero y saldrá el mismo día.

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

El paquete postal «RE UMBERTO»

(admitiendo pasajeros para Rio Janeiro y Montevideo)

pertenece á la «Ligure Brasiliana».—Se espera en Gibraltar el día 17 de Febrero y saldrá el mismo día.—Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara á precios equitativos, y los de tercera á 150 pesetas.

Trato inmejorable; alumbrado eléctrico, pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima con vino gratis; Médico, medicina y enfermería gratis.

El embarque es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona, sea cual fuere su nacionalidad, edad ó condición.

Acuédate á Juan Carrara é Hijos.—Calle Real, GIBRALTAR

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas.

Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas

PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los

efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se sienta

ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen

los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTISMASTICOS

del propio autor, que calman como por encanto los ataques,

por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no tubieran en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Papel de fumar "Abadie"

Pídanse en todas las expendurias.

Representante en Granada

D. JOSÉ XEREZ RODRIGUEZ

Mesones, 33, 2.º

Ignacio y Matías Níeva

COSECHEROS DE VINOS EN VALDEPEÑAS

de cosecha propia.

PRECIOS

Valdepeñas añejo, tinto, 18 litros

Valdepeñas extra tinto y blanco ídem. 4'80

Valdepeñas ajerezado, ídem 1'8

Vinagre vinoso granatizado, ídem 6

Vinagre vinoso granatizado, litro 0'80

Alcohol desnaturalizado, litro 1

Agua de Cádiz, Rute y Constantino

Servicio á domicilio.

Recogidas, núm. 1.

Teléfono, núm. 299

CAFE NERVINO MEDICINAL

DEL DOCTOR MORALES

Nada más intensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, farmacia de A. Covalda, San Jerónimo, 13.

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACION

de

González Perales

Farmacia de San Gil.—Granada

Frasco, 4 pesetas

CARPINTERIA DE

El Candado

Calle Almogeros, 30

Construcción de puertas, balcones y ventanillas de madera de Pino rojo. Toda la madera empleada en estas puertas está tratada previamente en secaderos especiales.

Hay existencias siempre para servir al momento.

LA ALICANTINA

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES

de Miguel Botella

Elvira, 5 y Carrera de Geñil, núm. 14

Vinos superiores tintos y blancos de Alicante y Valdepeñas, á precios reducidos. Vinagres vinicos.

Servicio á domicilio.

Casa en el campo

Se alquila en el camino alto de Hútor Vega, junto á la casería del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta ella en carruaje. Las llaves en la casería del Candado.

QUEVENNE

FERRO, DUREZA, ELASTICIDAD

El más económico

El más inalterable

14, rue de Soufflot, PARIS

Maderas

Hijos de Pedro Valls.—Málaga

Escritorio: Alameda Principal, núm. 18.

Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país.

Fábrica de aserrar maderas, calle Doctor Dávila, (antes Cuarteles), núm. 45.

Por 2'50 pesetas

puede comprarse en LA RIOJA, trajes de drill para niños de 3 á 10 años de edad, y por 7 pesetas, de lana, clase superior y forma elegante, y en calidades mejores todo lo que pueda desearse, á precios baratísimos.

Esta casa presenta los mayores surtidos en novedades para señoras y caballeros, y por las extraordinarias existencias que tiene, vende en saldos casi regalados una infinidad de artículos.

Manuel Sáenz Gallia

Príncipe, 1 y Bibarrambla, 2.

Gran Taller

De composuras de relojes en la Vindia de Sando. Sabido es del público la perfección y economía de esta casa.

Alhóndiga, 22.

Idioma francés

Enseñanza completa del mismo, por el profesor y con arreglo á las prescripciones de la Academia Francesa. Precios módicos.—Para informes, Piedra Santa, 19, 2.º

Cursetera PROVEEDORA

de la Real Casa. La acreditada corsetera y especialista en fajas, Concepción Gená de Campos, que habita en la calle de las Heras, núm. 13 y 15, á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricos tales como para la confección de

LA CURACION DEL

VENEREO, SÍFILIS, ANEMIA

sólo se ha conseguido con los muy conocidos

MILAGROSOS

MEDICAMENTOS COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

CONFITES ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarras de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical, y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias su estado normal. Caja 5 pesetas.

MALES VENEREOS Furgación reciente ó crónica, goma miliar, úlceras, etc., curación radical, milagrosa, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.

SÍFILIS Curación radical con el Antisifítico Roob Costanzi, de Costanzi. Curación radical de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria. Un frasco de Roob, 4 pesetas.

ANEMIA Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Masculino Costanzi. Frasco, 7 pesetas.

BRONQUITIS, Catarras, Curación radical, rápida y segura con el Contrabrexi Grau Ynglada. Frasco, 3'50 pesetas.

Puntos de venta: En las principales farmacias del mundo

ALPOR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio

GRAU YINGLADA

Rambla del Centro, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio Médico.

Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER

LA SUPREMACIA DE LA